



Universidad Veracruzana
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Dirección

Con fundamento en los puntos 63 y 64 de las Disposiciones Generales, de los Lineamientos para el Control Escolar, del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), artículos 167 al 177 del Estatuto de los Alumnos 1996, artículos 142 al 152 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, se:

CONVOCA

A todos los **alumnos de la Licenciatura en Agronegocios Internacionales**, a participar en la Elección del **Representante Alumno de Agronegocios Internacionales para su integración en el Consejo Técnico**, bajo los siguientes requisitos:

- Ser mexicano.
- Ser alumno regular, haber aprobado todas las Experiencias Educativas cursadas en el periodo inmediato anterior, y acreditado al menos el 50 % de los créditos del programa de Agronegocios Internacionales (SYRBOLC y SYRCOTC).
 - Haber obtenido un promedio ponderado general mínimo de 8 (ocho).
 - Haber estudiado en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Universidad Veracruzana cuando menos en los dos últimos años.
 - No ostentar representación estudiantil alguna.
 - No haber cometido faltas graves que hubieran sido sancionadas.

El registro y el proceso de elección se llevara a cabo bajo las siguientes bases:

- I. El registro de los candidatos se llevará a cabo del 10 al 13 de septiembre de 2019 en horario de 08:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas en la Secretaría Académica de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Veracruzana.
- II. Los aspirantes deberán de presentar solicitud debidamente requisitada acompañada de la documentación que acredite los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- III. La elección se llevará a cabo el martes 17 de septiembre de 2019, en reunión de Representantes de Generación/sección en la Jefatura de Agronegocios Internacionales a las 17:00 horas.
- IV. La Dirección de la Facultad, designará un Cuerpo Electoral, integrado por tres académicos.
- V. Los representantes de Generación/sección, solo podrán emitir un voto el cual será directo, secreto y personal en papeletas que para el efecto entregará el Presidente del Cuerpo Electoral.
- VI. Será designado **Representante Alumno de Agronegocios Internacionales Propietario** el que obtenga la mayoría de votos, y **Suplente** el que siga en votos.
- VII. En caso de empate, el Consejero Alumno, tendrá el voto de calidad.

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA LUZ”
H. Veracruz, Ver. a 10 de septiembre de 2019.

J. Genaro Vicente M.

DR. JORGE GENARO VICENTE
MARTÍNEZ
DIRECTOR



Fabián Francisco Vanoye Lara
MVZ FABIÁN FRANCISCO VANOYE
LARA
SECRETARIO ACADÉMICO

Universidad Veracruzana
Facultad de Medicina Veterinaria Zootecnia

Miguel Ángel de Quevedo s/n
esq. Yañez
Col. Unidad Veracruzana
C.P. 91710
Veracruz
Veracruz, México

Teléfonos
+52 229 934 2075
+52 229 934 4053
+52 229 178 0044

Ext. 24101
Fax 24104

www.uv.mx/veracruz/fmvz

Correo Electrónico:
jvicente@uv.mx